

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA D. T. MEDIO AMBIENTE SEVILLA
	201699900265057 - 06/07/2016
	Registro Auxiliar SV. URBANISMO

SEVILLA

Juan Salcedo

Ayuntamiento de Umbrete (Sevilla)	
REGISTRO DE ENTRADA	
NUMERO	4512
FECHA	08.07.16

Sr/a. Alcalde/sa Presidente del
Ayuntamiento de Umbrete
Plaza de la Constitución,8
41806.Umbrete (Sevilla)

ASUNTO: E.D. de las Manzanas RES-1, RES-3 y RES-4 del Plan Parcial del Sector SR-II

Examinada la documentación aportada mediante su oficio nº 2274 con fecha de entrada en esta Delegación Territorial el 24 de junio de 2016, solicitando la inscripción del asunto de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, se comprueba que:

- No se aporta el resumen ejecutivo del Estudio de Detalle estipulado en el art. 40.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Se comunica que el plazo de subsanación de los defectos apreciados y para presentar la documentación pertinente en esta Unidad Registral es de 10 días, quedando interrumpido el plazo para emitir la certificación registral correspondiente. Asimismo, se indica que en caso de que no se proceda a la citada subsanación, se tendrá por desistido de la solicitud, previa resolución dictada al efecto, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA JEFA DE SERVICIO DE
URBANISMO

Fdo.: Eloisa Sánchez Peña

Edificio Administrativo Los Bermejales
Avenida de Grecia s/n,41071.Sevilla.

Código:640xu766RFXFGSgPD4QtW17aQGSgdE. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ELOISA SANCHEZ PEÑA	FECHA	04/07/2016
ID. FIRMA	640xu766RFXFGSgPD4QtW17aQGSgdE	PÁGINA	1/1